



420330

Int. Cl. B08B // B60S

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de **TECNICSTAR HANDELS-ANSTALT**  
de nacionalidad liechtensteinense  
residente en Schaan - Liechtenstein

por:

"PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE VEHICULOS  
EN GENERAL", reivindicándose la prioridad  
de la patente suiza N° 6992/73 del 16 de  
mayo 1973.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención industrial se refiere  
a un procedimiento para el lavado de vehículos en general.

El efecto del lavado a fin de eliminar la suciedad de  
las superficies que tienen que limpiarse, se obtiene generalmen-  
5. te mediante contemporáneas acciones mecánicas y químico-físicas  
aplicadas a dichas superficies.

Con arreglo a la técnica convencional, han sido propues-  
tas y realizadas diferentes soluciones para efectuar estas accio-  
nes.

10. En el caso de los conocidos equipos con cepillos, de



disposición horizontal y vertical, dichas acciones son por ejemplo la mecánica, determinada por efecto del roce de las cerdas de los cepillos y de la energía del chorro de agua, las químico-físicas por efecto de la temperatura del detergente o del empleo de productos detergentes con características especiales.

En otras soluciones ya conocidas se ha recurrido a la energía de los ultrasonidos o a la mezcla en el chorro de agua y de burbujitas de aire para obtener la acción mecánica, o al efecto electrostático para conseguir la acción física.

Las soluciones según la técnica conocida, mencionadas anteriormente, aun siendo ampliamente utilizadas, presentan varios inconvenientes, ya sea bajo el aspecto de su ejecución práctica o bien de los resultados obtenidos, por ejemplo debido a la complejidad de las instalaciones correspondientes y/o a la dificultad de ajustar la acción de contacto de los cepillos sobre superficies de perfil variable de los distintos vehículos.

La finalidad de la presente invención consiste en proporcionar un procedimiento para el lavado de vehículos en general que, aun utilizando la combinación de las diversas acciones mecánicas y químico-físicas que determinan el efecto de lavado, elimine substancialmente los inconvenientes de las soluciones conocidas con arreglo a la técnica convencional.

El procedimiento para el lavado de vehículos en general, según la presente invención, está esencialmente caracterizado por el hecho de prever el tratamiento con lodos oportunamente distribuidos en la superficie a limpiar y sucesivamente eliminados, mediante chorros de agua limpia, bajo la forma de pasta con el material que forma la suciedad, mezclado por absorción con dichos lodos.

La distribución de los lodos en la superficie del vehí-



culo a limpiar puede efectuarse ventajosamente bajo la forma de chorros, a fin de determinar por acción mecánica una ligera abrasión de la suciedad, facilitando su despegue de la superficie del vehículo y la adherencia por acción física mediante absorción con los lodos.

5.

Con arreglo a una ulterior característica de la invención la superficie a limpiar del vehículo puede ser preparada precedentemente con un baño o un rociado de producto químico-detergente.

10.

La composición de los lodos, la temperatura y la aplicación de los mismos sobre la superficie del vehículo estarán, naturalmente, en función del grado de suciedad y pueden por consiguiente variar dentro de amplios límites sin por ello salirse del ámbito protector de la presente patente.

15.

A título preferente, pero no limitativo, se indican como especialmente adecuados los lodos arcillosos o de bentonita.

En el procedimiento de lavado, con arreglo a la presente invención, los lodos quitados de la superficie del vehículo, bajo la forma de pasta compuesta por el material que constituye la suciedad, son recuperados y vueltos a utilizar para ulteriores tratamientos.

20.

La separación de tales lodos del material que forma la suciedad puede ser ventajosamente realizada en expresas pilas de recogida, con arreglo a métodos ya de por sí conocidos.

25.

El equipo para la realización del procedimiento, según la invención, puede efectuarse en varias y diversas formas, con arreglo a la técnica convencional, adoptando por ejemplo conocidos aparatos de arco de lavado con toberas de suministro adecuadas para distribuir chorros de agua mezclados con partes sólidas.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

5. 1ª.-Procedimiento para el lavado de vehículos en general, caracterizado por el hecho de preverse el tratamiento con lodos, oportunamente distribuidos sobre la superficie a limpiar y posteriormente eliminados, mediante chorros de agua limpia, bajo la forma de pasta con el material que constituye la suciedad, mezclado por absorción con tales lodos.
10. 2ª.-Procedimiento para el lavado de vehículos en general, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la distribución de los lodos sobre la superficie a limpiar se efectúa bajo la forma de chorros, a fin de determinar por acción mecánica una ligera abrasión de la suciedad.
15. 3ª.-Procedimiento para el lavado de vehículos en general, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los lodos están ventajosamente constituidos por lodos arcillosos o de bentonita.
20. 4ª.-Procedimiento para el lavado de vehículos en general, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la superficie a limpiar es preparada mediante precedente baño o rociado de un producto químico-detergente.
25. 5ª.-Procedimiento para el lavado de vehículos en general, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los lodos eliminados bajo la forma de pasta con el material que constituye la suciedad, son recuperados de dicha pasta por separación en expresas pilas de recogida, con arreglo a métodos de por sí conocidos y vueltos a utilizar para sucesivos tratamientos.
- 6ª.-PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE VEHICULOS EN GENE-

*M*  
30



RAI.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 15 de mayo 1974

P. A.

